

EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
 DEPARTAMENTO DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS

REQUISITOS PARA LA COMPRA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIO AL CONTADO	
REQUISITOS PERSONA INDIVIDUAL	REQUISITOS PERSONA JURÍDICA
Carta de oferta, indicando modalidad de compra (plazo, enganche, promotor si lo tuviere),	Carta de oferta, indicando modalidad de compra (plazo, enganche, promotor si lo tuviere),
Depositar el 10% de enganche o el total del precio de venta,	Depositar el 10% de enganche o el total del precio de venta,
Fotocopia del DPI, ambos lados,	Fotocopia completa de DPI ambos lados del Representante Legal,
Fotocopia del carné del NIT,	Fotocopia del carné del NIT tanto de la entidad y del representante legal,
Recibo servicio de agua o energía eléctrica, reciente,	Recibo servicio de agua o energía eléctrica (del representante legal y de la empresa), reciente,
Certificación de ingresos,	Fotocopia de la patente de Sociedad y empresa,
En caso sea propietario de negocio, adjuntar: copia de la patente, certificación de ingresos emitida por el contador, constancia del RTU,	Fotocopia del testimonio de la escritura de constitución de Sociedad y sus modificaciones con razón de su inscripción del Registro Mercantil,
Fotocopia de la declaración jurada y recibo de pago anual del Impuesto sobre la Renta (formulario SAT-1012) y	Acta Notarial de Nombramiento del Representante Legal con razón de su inscripción en el Registro Mercantil
Llenar formularios IVE.	Certificación del acta de la sesión de Junta Totalitaria de accionistas o del Órgano facultado por medio del cual autorizan al Representante Legal para gestionar la compra del Activo Extraordinario al contado.
	Llenar formularios IVE.

Contáctenos:

bienes.activos@chn.com.gt

Teléfonos: 2290-7081 PBX: 2290-7000 EXT. 0332

WhatsApp: 5195-0314